Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...220.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2023 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA", ID 423726

- 1 -

Asunción, 30 de marzo de 2023

VISTO: *La Nota UOC Nº 71/2023 del 28 de marzo de 2023, de la Dirección de Contrataciones (Expediente Nº 5750/2023); y,*

CONSIDERANDO: *Que, el pedido surge a raíz de la Nota D.A. N° 40/2023 del 25 de enero de 2023, por medio de la cual la Dirección Administrativa, remitió las especificaciones técnicas para la adquisición de cubiertas para la flota de vehículos del Ministerio de Justicia.*

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, dependiente de la Dirección de Contrataciones, a través del Dictamen N° 04/2023 del 16 de marzo de 2023, ha expedido su parecer favorable expresando lo siguiente: «es parecer de este Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica que el análisis del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2023 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA", ID 423726 cumple, prima facie, con los requisitos formales exigidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, por lo que no existe ningún impedimento lego que obste a la continuidad de este proceso de contratación».

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica, a través del Dictamen DGAJ Nº 81/2023 del 21 de marzo de 2023, ha expedido su parecer favorable expresando lo siguiente: «de los antecedentes arrimados y las consideraciones hechas conforme a las disposiciones que rigen la materia, esta Dirección General considera, que no existen impedimentos legales a efectos de proseguir con el proceso licitatorio, (LCO) Nº 02/2023 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA", ID 423726, teniendo en cuenta que cumplen con todas las cuestiones procedimentales de forma».

Que, por la Nota UOC Nº 71/2023 del 28 de marzo de 2023, de la Dirección de Contrataciones, se solicitó la autorización para dar inicio al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2023 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA", ID 423726; aprobar las bases y condiciones y conformar el Comité de Evaluación de Ofertas.

Resolución Nº..220..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2023 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA", ID 423726

Que, la Dirección de Contrataciones ha elaborado el Pliego de Bases y Condiciones conforme a los requerimientos de cantidades y especificaciones técnicas remitidos por la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Que, el Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2023 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA", ID 423726, cumple con las exigencias previstas en el Art. 32 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" las disposiciones reglamentarias concordantes y se adecua al formato Estándar Aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece el Sistema de Contrataciones del Sector Publico y los tipos de procedimientos que se deben adoptar en las Contrataciones Públicas y señala en forma tácita que las Licitaciones, deberán ser convocadas por Resoluciones de la Máxima Autoridad de las Instituciones.

Que, el Artículo 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones públicas" señala: "las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional y externa que se llegare a estimar conveniente"

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente disponibilidad presupuestaria emitida por la Dirección General de Administración y Finanzas individualizado con el Nº 120/2023 del 14 de marzo de 2023 – que afecta al objeto de gasto 392, por un total de guaraníes Trescientos Millones (G. 300.000.000.-).

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarios generales relativas al ámbito de sus competencia legal y fiscalizar su cumplimiento" e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales:*

Resolución N°..220...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2023 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA", ID 423726

- 3 -

EL MINISTRO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***APROBAR*** *el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2023 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA", ID 423726.*

Art. 2º.- ***AUTORIZAR*** *a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia a realizar el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2023 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA", ID 423726, de conformidad a lo establecido en el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y que afecta al Sub Grupo del Objeto del Gasto 392 (Cubiertas y Cámaras de Aire).*

Art. 3º.- ***CONFORMAR*** *el Comité de Evaluación de Ofertas para el presente llamado dispuesto en el Artículo 2°, con las siguientes personas detalladas a Continuación:*

- *Mirtha Liz Álvarez Peña, por la Dirección Administrativa;*
- *Carmen Pamela Ocampos Cáceres, por la Dirección Administrativa;*
- *Marcelina Concepción Franco de Bernabe, por la Dirección Administrativa.*

Art. 4°.- ***AUTORIZAR*** *a los responsables de la Dirección de Contrataciones, para que introduzcan al Pliego de Bases y Condiciones aprobada por el Artículo 1° de la presente Resolución, las modificaciones que fueren necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas.*

Art. 5.-° ***COMUNICAR*** *a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las normativas vigentes.*

Art. 6.-° ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido archivar.-*

José María Sosa Duarte
Secretario General

Alberto Daniel Benítez Romero
Ministro